

**INFORME DE FIN DE GESTION DE
DELEGACION DISTRITAL DE TICABAN, POCOCHI**



**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA
JOSE PABLO GONZALEZ CARVAJAL**



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

CC/ Carlos Rojas Vásquez, Jefe Departamento de Control y Documentación.
Titular subordinado sucesor
Titular subordinado saliente

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual: 16 de febrero de 2022
- 2- Nombre del Titular subordinado: Carlos Oviedo Zuñiga
- 3- Número de Cédula: 5-0310-0922
- 4- Dependencia: Unidad Distrital de Ticaban
- 5- Cargo: Jefe Distrital
- 6- Período de gestión: 10/03/2019 al 16/01/2022
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación Distrital de La Rita
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Jefe Distrital

JDEG
25/2/22



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.2. ACTA ADMINISTRATIVA

Al ser las 14 horas del día 16 de febrero de 2022, se reúnen el Subintendente, Carlos Oviedo Zuñiga, quien concluye su gestión como Jefe distrital de Ticaban, durante el periodo comprendido desde 10 de marzo de 2019 hasta el 16 de enero de 2022, y hace entrega de Delegación Distrital, al Subintendente Rony Alvarado Briones, cédula 5-0290-0072, quien asumirá el cargo en calidad de Jefe Distrital.

Entrega

Nombre: Carlos Oviedo Zuñiga

Cédula: 503100922

Firma: _____



Recibe

Nombre: Rony Alvarado Briones

Cédula: 502900072

Firma: _____



Testigo 1

Nombre: Jason Rojas Rojas

Cédula: 11485-0408

Firma: _____

Testigo 2

Nombre: Eric Muñoz Calderón

Cédula: 7-201-794

Firma: _____



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Distrital de Ticaban desde el 10 de abril de 2019 al 16 de enero de 2022



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Con relación a la labor sustantiva de la unidad a cargo y de acuerdo a la misión del Ministerio de Seguridad Pública que refiere entre otras cosas el mantenimiento del orden público y la seguridad de los Habitantes mediante el desarrollo de acciones efectivas para la prevención de delitos, se implantaron acciones estratégicas contempladas en el Plan Anual Operativo y el Plan de Operaciones Normales en los cuales descansa la planificación para la consecución de los objetivos y metas propuestas. También se realizaron acciones conjuntas mediante operativos con oficiales de la Policía del Tránsito, MINAET, OIJ, Municipalidad de Guápiles, Migración entre otros.

Se realizaron seguimiento de seguridad comunitaria para un mejor acercamiento con la policía y comunidad, se realizaron informes correspondientes al jefe cantonal mediante reuniones Edo sobre las fichas delincuenciales del sector, así como vendedores de droga y bunker, se realizan operaciones policiales como controles de carreteras, custodia de centros educativos, intervenciones en centros educativos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Durante mi gestión se mantiene a todo el personal con un horario de 6x6, consistente en el tres días de día y tres días de noche, por seis días libres, al finalizar la gestión se cuenta con una población policial de 15 funcionarios.

- Mejoramiento de infraestructura.
- Cambios en jefaturas administrativas del Ministerio.
- Reorganización de personal
- Unificación de horarios de trabajo
- Otros de menor trascendencia.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Con respecto al Control Interno se mantiene los controles de:

- Control de asistencia
- Libro control de armamento
- Tarjetas de control de Intendencia
- Libro de control de notificaciones
- Libro de control de capturas
- Libro Control de entrega de vehículos
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Las acciones emprendidas se enfocan específicamente a nombrar colaboradores de confianza (oficiales de Guardia) encargados de velar por la aplicación de los controles internos establecidos en cada uno de los departamentos que componen ésta Unidad Policial, todo esto con la Supervisión del Jefe Distrital.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Se implementaron:

- Supervisión en los libros de asistencia
- Supervisión de los vehículos
- Supervisión en el control de armas
- Revisión del libro de control de notificaciones

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Los logros obtenidos durante la gestión de conformidad con la planificación anual Institucional son:

- Decomisos de armas de fuego, armas blancas, y drogas.
- Capacitación impartida al personal, por parte de asesores legales
- Mejoras en las instalaciones físicas, se pintó las paredes interiores, se instaló cielo raso en la oficialía de guardia, y el área de la cocina.
- Seguimiento continuo, a los comités de Seguridad comunitaria, barrio Fortuna, barrio La suerte, Barrio Hamburgo, barrio Primavera.
- Dispositivos interinstitucionales (transito, OIJ Policía de Migración, Municipalidad)
- Al día de hoy, se ha logrado de buena manera, la contención de delitos, principalmente los delitos contra la vida, y la propiedad, manteniéndose el distrito de Ticaban, entre los más bajos, según estadística de la comisión de delitos.
- Se realizaron operativos interinstitucionales, enfocados a la contención de delitos.
- Se logra coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública, departamento de informática, para la instalación de internet en la delegación.
- En coordinación con personal policial, se logran hacer mejoras como colocar aire acondicionado, en la oficialía de guardia.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

En el caso de que haya proyectos planteados, se debe indicar en qué porcentaje se ha avanzado o qué etapas se han ejecutado y el porcentaje o etapas pendientes.

- Mejoras en la oficialía de guardia (terminado)
- Mejoras en la cocina (terminado)
- Puesta de pisos cerámicos, pendiente.
- Instalación de cielo raso, en el baño de hombres y mujeres, pendiente.
- Construcción de oficina para jefe distrital, pendiente.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Administración de la tarjeta de combustible

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Programas de motivación a los funcionarios.
- Continuar con controles internos.
- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes
- Mejorar las condiciones de infraestructura del Puestos Policial.
- Solicitar equipo de cómputo nuevo, e impresoras.
- Solicitar Radios de comunicación portátiles, ya que, hay faltante de los mismos.
- Aumentar el recurso móvil y humano, ya que, este es el segundo distrito más grande por extensión territorial, del cantón de Pococí.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Sobre este punto realizar un Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)
- Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos comunales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Ministerio de Salud: no se recibió ninguna disposición o sugerencia de mejora por parte del ministerio de salud.
- Sección de Evaluación del Desempeño del Departamento de Capacitación, respecto a la administración y archivo de las evaluaciones del Desempeño: los expedientes de evaluación se encuentran de conformidad con lo establecido.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se realizaron recomendaciones por algún órgano de control